## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LETAMAR S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, el 11 de junio del dos mil veinte, siendo las diez horas, aproximadamente, en el inmueble signado en Calicuchima No.100 y la Ría, ubicado en Guayaquil, se reúnen los accionistas de INMOBILIARIA LETAMAR S.A., señores Gino Francisco Kronfle Di Puglia. Por sus propios derechos, titular y propietario de setecientos noventa y seis acciones, iguales e indivisible de un valor de un dólar de los Estados unidos de América cada una de ellas, y el señor Edmundo Kronfle Abud, por sus propios derechos, titular y propietario de cuatro acciones ordinaria nominativa, iguales e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, han convenido previamente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019,
- 2.- Informe del Comisario sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019;
- 3.-Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias; Preside la sesión, el señor Edmundo Kronfle Abud, Gerente General y actúa como Secretario Ad-Hoc Sr. Gino Francisco Kronfle Di Puglia.

Habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y comprobado que a la misma han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de **INMOBILIARIA LETAMAR S.A.**, el Presidente declara instalada la sesión y esta se desarrolla de la manera siguiente:

- 1.- El Gerente General procedió a dar lectura a su informe de fecha 22 de mayo del 2020, respecto de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2019.
- 2.-Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, Sr. Carlos Alfredo Manzaba Muñiz con C.I. 0915538326.
- 3.- El Gerente General pone a consideración de la Junta, el Estado de Resultados de enero a diciembre del año 2019 dando a conocer que al cierre del ejercicio económico 2019, la Compañía presentó una perdida contable de US \$ 510,93 dólares de los Estados Unidos de América (quinientos diez 93/100 dólares de los Estados Unidos de América), así como el Balance General presenta un total de Activos netos de USD\$ 489.449,25 dólares de los Estados Unidos de América (cuatrocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve 25/100 dólares de los Estados Unidos de América), un total de Pasivos netos por US \$ 458.382,56 dólares de los Estados Unidos de América (cuatrocientos cincuenta y ocho mil trecientos ochenta y dos 56/100 dólares de los Estados Unidos de América), y un Patrimonio neto de US \$ 31.066,69 dólares de los Estados Unidos de América (treinta y un mil sesenta y seis 69/100 dólares de los Estados Unidos de América).

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. - Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída en alta voz, aprobándose por unanimidad todos y cada uno de los puntos del orden del día, por los accionistas. La sesión termina a las doce horas, suscribiendo todos los accionistas concurrentes la presente acta, para debida constancia y en señal de ratificación.

Edmundo Kronfle Abud Gerente General – Accionista Gino Francisco Kronfle Di Puglia Secretario - Accionista